



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 105-2023-MDP/OEC-3
(TERCERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	0362-2023-MDP/OEC-3	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En el Distrito de Pichari, a los 31 día del mes de octubre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 11:45 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 105-2023-MDP/OEC.3, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS CRIOLLAS EN EL MARCO DE PLAN DE NEGOCIOS "AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GALLINAS CRIOLLAS EN LA ASOCIACIÓN LAS ESTRELLAS DE PUEBLO LIBRE EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO" FONDO CONCURSABLE DE PROCOMPITE 2023-I , a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Presidente OEC	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.		S/. 79,000.00
5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".		
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano encargado de las Contrataciones, por unanimidad, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.		
7	 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		